

Servicios Postales Nacionales S.A

Invitación Directa No. CD – 011 de 2021

Objeto del proceso de contratación: “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ASESOR EXTERNO EN LAS ÁREAS DE DERECHO ADUANERO, PARA QUE REALICE REPRESENTACIÓN JUDICIAL, APOYE Y ATIENDA A NIVEL JURÍDICO CONSULTAS Y REQUERIMIENTOS RELATIVOS A ASUNTOS ADUANEROS, PROYECTE LAS RESPUESTAS A LOS REQUERIMIENTOS EMITIDOS POR LAS DIFERENTES DIRECCIONES SECCIONALES DE IMPUESTOS Y ADUANAS DEL PAÍS Y AQUELLOS EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES TRIBUTARIOS MUNICIPALES, DISTRITALES, DEPARTAMENTALES Y NACIONALES; ASÍ MISMO, REALICE LA EJECUCIÓN DE PROCESOS COACTIVOS POR CONCEPTO DE SANCIONES DISCIPLINARIAS IMPUESTAS EN CONTRA DE FUNCIONARIOS DE LA COMPAÑÍA Y ADELANTE EL TRÁMITE DE TODOS LOS ACTOS DERIVADOS DE ESTE PROCEDIMIENTO”.

Nombre o razón social del proponente: Manuel Andrés León Rojas

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.
2. CÉDULA DE CIUDADANÍA.
3. CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES.
4. CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS.
5. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.
6. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.
7. CERTIFICACIÓN BANCARIA DA VIVIENDA.
8. CERTIFICACIÓN APORTES SEGURIDAD SOCIAL.

Bogotá, 10 de febrero de 2021.

Señores

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

Diagonal 25 G No. 95 A – 55

Ciudad

Referencia: presentación de oferta de servicios profesionales – invitación directa CD No. 011-2011.

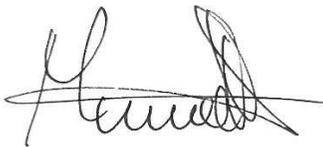
Respetados señores:

Por medio del presente, realizo la presentación de la oferta de prestación de servicios en los siguientes términos:

- **Objeto:** prestación de servicios profesionales como asesor jurídico, para la atención y contestación de investigaciones y procesos de cobro aduaneros y tributarios nacionales, departamentales y municipales, que sean notificados a Servicios Postales Nacionales S.A.
- **Valor y forma de pago:** el monto de la oferta es de veintiún millones de pesos (\$21.000.000), durante seis meses, los cuales se deberán pagar de manera mensual en 6 pagos mensuales, por tres millones quinientos mil pesos (\$3.500.000) para cada mes.

De igual manera, manifiesto que obro en nombre propio, expreso mi voluntad de prestar el servicio en el plazo, forma y condiciones requeridos y señalo bajo la gravedad de juramento, que no estoy incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contempladas por la Ley 80 de 1993 y demás normas relacionadas. También manifiesto que la información registrada y entregada con los soportes pertinentes, gozan de autenticidad y corresponden a la experiencia laboral y académica que poseo; igualmente, autorizo a Servicios Postales Nacionales S.A. para que realice las acciones pertinentes, incluyendo consultas y verificación de información, para el tratamiento de mis datos personales en el marco de lo contemplado por la Ley 1581 de 2012.

Cordialmente



MANUEL ANDRÉS LEÓN ROJAS

C.C. 1.026.282.673

T.P. 252.092 del Consejo Superior de la Judicatura

Bogotá, 10 de febrero de 2021

Señores

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

Diagonal 25G No. 95 A – 55

Ciudad

Referencia: presentación de oferta de servicios profesionales – contratación directa No. CD – 011 de 2021

Respetados señores:

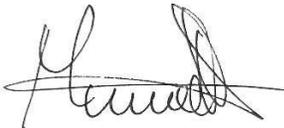
Por medio del presente, realizo la presentación de oferta de prestación de servicios en los siguientes términos:

- **Objeto:** prestación de servicios profesionales como asesor jurídico, para la atención y contestación de requerimientos, investigaciones y procesos de cobro aduaneros y tributarios nacionales, departamentales y municipales, que sean notificados a Servicios Postales Nacionales S.A.
- **Valor y forma de pago:** el monto de la oferta es de veintiún millones de pesos (\$21.000.000), durante seis meses, los cuales se deberán pagar de manera mensual en 6 pagos mensuales, por tres millones quinientos mil pesos (\$3.500.000) para cada mes.

De igual manera, manifiesto que obro en nombre propio, expreso mi voluntad de prestar el servicio en el plazo, forma y condiciones requeridos y señalo bajo la gravedad de juramento, que no estoy incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contempladas por la Ley 80 de 1993 y demás normas relacionadas. También manifiesto que la información registrada y entregada con los soportes pertinentes, gozan de autenticidad y corresponden a la experiencia laboral y académica que poseo; igualmente, autorizo a Servicios Postales Nacionales S.A. para que realice las acciones pertinentes, incluyendo consultas y verificación de información, para el tratamiento de mis datos personales en el marco de lo contemplado por la Ley 1581 de 2012.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente.



Manuel Andrés León Rojas

C.C. 1.026.282.673 de Bogotá.

Tarjeta Profesional No. 252.092 del Consejo Superior de la Judicatura.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO

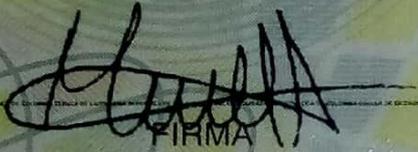
[REDACTED]

APELLIDOS

[REDACTED]

NOMBRES

MARCELO ANDRES


FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

29-ENE-1993

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

A+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

31-ENE-2011 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1500150-00282848-M-1026282673-20110302

0025968434A 1

36088548



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:43:27 PM horas del 10/02/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1026282673**

Apellidos y Nombres: **LEON ROJAS MANUEL ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



Gobierno en
Línea

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/02/2021 08:44:30 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1026282673** y Nombre: **MANUEL ANDRES LEON ROJAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **19880251** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 10 de febrero de 2021, a las 20:45:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	[REDACTED]
Código de Verificación	1026282672210210204522

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB





CERTIFICADO

**BOGOTA D.C.,
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA,
A quién interese**

10/02/2021

Por medio de la presente hacemos constar que el Sr. **[REDACTED]** con C.C. **[REDACTED]** y D.N.I. **[REDACTED]** posee en el Banco Davivienda una **[REDACTED]** con el número **[REDACTED]** y saldo a la fecha de **[REDACTED]** pesos.

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

N#mero	0550488416392931
Saldo a la fecha	9,605,192.82 Pesos
Fecha de apertura	28/09/2020

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Se certifica que MANUEL ANDRES LEON ROJAS identificado(a) con CC 1026282673 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: LEON ROJAS MANUEL ANDRES CC 1026282673											Novedades																
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
9415994254	883839728	I	2021-02-05	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-01	30	X																	
9415994254	883839728	I	2021-02-05	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-01	30	X																	
9415994254	883839728	I	2021-02-05	ARL	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-01	30	X																	

Este certificado se expide el día 2021-02-10 a las 21:02.